

LAS CONDES, 08 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. Nº 1165 del 26 de Agosto de 2014 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente PPU "FJCH-81", conducido por el señor **Belarmino Rojas Muñoz**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **BELARMINO ROJAS MUÑOZ, RUT:** [REDACTED] Contrata grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MAYUMI TSUKAME VALIENTE, RUT:** [REDACTED], grado 9º, planta Jefaturas, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria